

TAM/STAI/IP/131/2021

**ASUNTO: SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA**

Tampico, Tamaulipas a 18 de abril del año 2021.

**SOLICITANTE DE LA INFORMACIÓN  
P R E S E N T E:**

Por medio de la presente y dando contestación en tiempo y forma, a su solicitud formulada a este Sujeto Obligado, con número de folio 280527022000066, me permito informarle lo siguiente:

Que en virtud de su solicitud que dice: *“Solicito acceso al contrato de cesión parcial de derechos y obligaciones que resulto del fallo del concurso público API/TAMPICO/TUM/01/19 ,realizado el 21 de mayo de 2020, que atiende a la modernización, equipamiento y operación de la terminar de usos múltiples (TUM) en los tramos 10 y 11 del puerto de Tampico. Tal cesión se le otorgo a la empresa Tampico Terminal Maritimas S.A. de C.V.,(misma que gano el concurso)”* esta Unidad Administrativa en ejercicio de sus funciones analizo su solicitud de información, encontrando **que este sujeto Obligado no es competente para responder la misma en razón de la materia**, esto es así puesto que el Ayuntamiento de Tampico no es la encargada de la administración de ninguna zona marítima por ser materia federal, mucho menos es el encargado de la autorización de permisos contratos o concesiones ni de la realización de los procesos de adjudicación o licitación de las zonas marítimas, por lo tanto este Ayuntamiento no puede proporcionarle la información solicitada pues no es el Sujeto Obligado para ello.

Recomendándole a la ciudadana **presente de nueva cuenta su solicitud** de información al Sujeto Obligado Correspondiente que en este caso sería la unidad de Transparencia del Gobierno Federal a la que corresponda la Administración Portuaria Integral de Tampico, S.A. de C.V. (API).

Lo anterior con fundamento en los artículos 133, 145, 146 y 151 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública de Tamaulipas. Sin más por el momento y dando pronta respuesta, quedo a sus órdenes.

**ATENTAMENTE**



**ING. LAMBERTO GONZÁLEZ DE LA MAZA  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.**



**MUNICIPIO DE TAMPICO  
SECRETARÍA DE  
TRANSPARENCIA**



**GOBIERNO  
MUNICIPAL  
2021-2024**